



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

CONVOCATORIA PARA EJECUCIÓN PROGRAMA CENTRO DE HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE PAREJA (HEVPA) REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Valparaíso, informa proceso de convocatoria para ejecución **del Programa Centro de Atención de Hombres que ejercen Violencia de Pareja (HEVPA) a implementarse el 2018 en la Región de Valparaíso**, el cual tiene como objetivo: *Promover y favorecer -mediante la atención psicosocioeducativa especializada- la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta.*

Esta convocatoria está dirigida a instituciones públicas o privadas inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptores de Fondos Públicos, Ley 19.862, con el fin de celebrar un convenio de ejecución y funcionamiento del dispositivo HEVPA a implementarse el 2018 en la Región de Valparaíso, de preferencia en la Provincia de Valparaíso, se desarrollará de acuerdo a las Orientaciones Técnicas para HEVPA 2018-2019 elaboradas por SernamEG, con un presupuesto de \$42.132.680.

El convenio de ejecución contempla un período de vigencia hasta el 31 de diciembre 2019, siendo el presupuesto para el año 2018 el señalado anteriormente, esperando la próxima ley de presupuesto que confirme el mismo para el año 2019.

Las etapas de ejecución son:

- A. Implementación y Habilitación: Etapa que considera arriendo de propiedad para el funcionamiento del HEVPA, habilitación y equipamiento de dependencias. Para la etapa de habilitación y equipamiento, se informa que el dispositivo HEVPA cuenta equipamiento mínimo que actualmente está en custodia de SernamEG.
- B. Proceso de Selección de Equipo de trabajo e inducción. Esta etapa se realiza en conjunto con Sernameg.
- C. Ejecución: Etapa considera trabajo directo del equipo con hombres, bajo supervisión y asesoría de Unidad VCM - Sernameg.

La cobertura del dispositivo debe considerar un número de 75 hombres atendidos en el año (la que deberá revisarse debido a que la ejecución se iniciará con casi un semestre de retraso) y metas en la línea de prevención que están contenidas en las Orientaciones Técnicas 2018- 2019.

Para efectos de la presentación de proyectos, se adjunta:

- Orientaciones Técnicas HEVPA 2018 – 2019
- Manual de Rendición de Cuentas
- Formato proyecto Hevpa

Calendario de Acciones:

Calendario Proceso de selección Ejecución HEVPA	
ACTIVIDAD	PLAZO
Publicidad y Difusión convocatoria	18 al 01 de julio
Presentación de Proyecto	13 de julio
Evaluación de proyectos	16 al 23 de julio
Entrevistas con unidad técnica	23 al 27 de julio
Adjudicación de proyecto	31 de julio

Las instituciones que se interesen en postular deberán presentar su proyecto en la fecha señalada en cuadro anterior, en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de SernamEG Valparaíso, antes de las 14 horas, ubicada en Bellavista 1659, piso 15, Valparaíso.

En caso de dudas respecto del proceso, enviar correo electrónico a Carolina Hernández Paredes y Graciela Corvalán Alegría, Encargadas Regionales de la Unidad de Violencia contra las Mujeres de SernamEG, a los correos carolina.hernandez@sernam.gob.cl y gcorvalan@sernam.gob.cl.

**WALESKA CASTILLO LÓPEZ
DIRECTORA REGIONAL (T y P)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DE VALPARAÍSO**